S e c r e t a r í a

E 0544/2015

PARLAMENTO LATINOAMERICANO
REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

Informe presentado por la señora Representante Daisy Tourné
sobre lo actuado el día 2 de febrero de 2015 en la ciudad de las Tabas, provincia de Los Santos, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, febrero de 2015.

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la ciudad de Parlatino, el día 2 de febrero de 2015, para participar en la Reunión de Mesa Directiva.

Daisy Tourné
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARÍA
RECIBIDO 24 2 15
HORA: 11-50 FUNCIONARIO: GW

Parlamento Latinoamericano

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA AMPLIADA VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015, LAS TABLAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS, REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROYECTO DE ACTA

En la ciudad de Las Tablas, Provincia de Los Santos, República de Panamá, el día viernes 6 de febrero, en el Salón del Consejo Provincial en el Palacio de la Gobernación Moisés Espino, siendo las 10:00 am se dio inicio a la Reunión de la Mesa Directiva Ampliada del PARLATINO, con la presencia de las siguientes personas:

MESA DIRECTIVA:

Diputado Elías Castillo (Panamá)
Presidente del PARLATINO

Senadora Blanca Alcalá Ruiz (México)
Secretaria General del PARLATINO

Diputado Rolando González Patricio (Cuba)
Secretario General Alterno del PARLATINO

Diputada Daisy Tourné (Uruguay)
Secretaria de Comisiones del PARLATINO

Senadora Liliana Fellner (Argentina)
Secretaria de Relaciones Interinstitucionales

Diputado Walter Gavidia (Venezuela)
Secretario de Relaciones Interparlamentarias del PARLATINO

VICEPRESIDENTES:

Diputada Inés Beatriz Lotto Vecchietti
Vicepresidenta del PARLATINO por **ARGENTINA**

Senador Alfred Marlon Sneek
Vicepresidente del PARLATINO por **ARUBA**

Diputado Rolando González Ulloa
Vicepresidente del PARLATINO por **COSTA RICA**

Diputada Yolanda Ferrer
Presidenta Comisión Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional
En representación del Vicepresidente del PARLATINO por **CUBA**

Senador Marcolino Franco
Presidente del Parlamento de Curazao
Vicepresidente del PARLATINO por **CURAZAO**

Asambleísta Virgilio Hernández
Vicepresidente del PARLATINO por **ECUADOR**

Diputado Luis Eduardo Quiroz
Presidente Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional
En representación del Vicepresidente del PARLATINO por **PANAMÁ**

Senador Carlos Baraibar Ponce de León
Vicepresidente del PARLATINO por **URUGUAY**

Diputado Ángel Rodríguez
Presidente del Grupo Parlamentario Venezolano del PARLATINO
Vicepresidente del PARLATINO por **VENEZUELA**

SECRETARÍA EJECUTIVA:

Dr. Humberto PELÁEZ GUTIÉRREZ
Secretario Ejecutivo del PARLATINO

Parlamento Latinoamericano

SEDE PERMANENTE

Lic. Eduardo González C.
Director de la Sede Permanente del PARLATINO

Lic. Alfredo Jiménez Barros
Coordinador Técnico del PARLATINO

AUTORIDADES PANAMEÑAS

Sra. Gina Smith
Gobernadora de la Provincia de Los Santos

H. Representante Bredio Nieto
Presidente del Consejo Provincial Honorable

Sr. Noé Herrera
Alcalde de la ciudad de Las Tablas

Comis. Frank Pinilla
Jefe de la Zona Policial de la Provincia de Los Santos

Subcomis. Ismael Herrera Delgado
Jefe de la Zona Policial de la Provincia de Herrera

Prof. Lelvis Sánchez
Director del Colegio Manuel Ma. Tejada Roca

Asesores Sede Permanente:
Sra. Victoria Valencia, Asesora de la Secretaría Ejecutiva
Sra. Norma Calero, Asesora de la Secretaría General
Sra. Alcira Revette, Secretaría de Comisiones.

Secretarios de Parlamentos y Asesores Parlamentos:

Sr. Silvin Cijntje, Secretario General del Parlamento de Curacao
Sra. Margarita Grimaldi, Asesora Secretaría de Comisiones del Parlatino
Lic. Santiago F. Gamietea, Asesor Delegación Argentina del Parlatino

En la instalación de la reunión hicieron uso de la palabra la Gobernadora de la provincia de Los Santos, el Presidente del Consejo Provincial, el Alcalde de la ciudad de Las Tablas y el Presidente del Parlamento Latinoamericano.

En el acto solemne de instalación se entregaron sendos pergaminos al senador Carlos Baraibar y a la diputada Daisy Tourné, en los que se deja constancia de la gratitud del Parlamento Latinoamericano por los "años de trabajo fructífero, incansable y desinteresado", en los cargos que ocuparon, a través de los cuales han "hecho una valiosa contribución al logro de los altos objetivos institucionales de nuestro Organismo".

Transcurrida la ceremonia inaugural, por disposición del Dip. Castillo se verificó que hay quórum para la realización de la reunión.

Acto seguido se puso a consideración y fue aprobado el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la reunión

2.- Verificación del quórum

3.- Aprobación del Orden del Día

3.- Informe del Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva

4.- Señalamiento de lugares y fechas para las celebraciones de las próximas reuniones de Junta Directiva y Asamblea Ordinaria.

5.- Aprobación del cronograma de reuniones de las Comisiones Permanentes del PARLATINO.

6.- Proposiciones y varios

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

Sobre los puntos 1.- Verificación del Quórum y 2.- Aprobación del Orden del Día.

Actividades cumplidas.

Sobre el punto 3.- Informe del Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva

El Presidente Castillo inició su intervención reiterando el saludo hecho a todos los presentes en su discurso inaugural, así como su agradecimiento por la positiva respuesta a la convocatoria e invitaciones realizadas. Informó que se habían excusado formalmente de asistir a la reunión por compromisos insalvables, la Asambl. Gabriela Rivadeneira Presidenta Alterna del PARLATINO; el Sen. Jorge Pizarro, Presidente Delegado del PARLATINO; el Dip. Sigfrido Reyes, Vicepresidente del PARLATINO por El Salvador; y el Sen. Victor Bogado González, Vicepresidente del PARLATINO por Paraguay.

Reiteró los agradecimientos del Organismo al Sen. Baraibar y a la Dip. Tourné por los valiosos servicios prestados al PARLATINO y les recordó que siempre seguirán siendo considerados como parte del Organismo.

Señaló que una vez cumplidos 50 años de actividad institucional estamos iniciando un nuevo ciclo del Parlamento Latinoamericano, lo cual implica una reingeniería del Organismo para que cada vez sea más eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus propósitos institucionales.

Manifestó que su informe de gestión se encuentra en carpetas y que está a disposición de todos para las aclaraciones o información adicional que requieran.

Se refirió a las reuniones que sostuvo en días pasados con el Presidente de la República de Costa Rica, así como con el Canciller y el

Presidente de la Asamblea, con resultados muy positivos para el PARLATINO. En esa oportunidad estuvo acompañado por el Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, y por el Vicepresidente por Costa Rica, Dip. Rolando González Ulloa. Solicitó el apoyo del Asambl. Virgilio Hernández y por su intermedio de la Asambl. Gabriela Rivadeneira, para tener una audiencia con el Presidente del Ecuador y con el Canciller del país, principalmente para tratar el tema de la CELAC, organismo del cual Ecuador acaba de asumir la Presidencia Pro Témpore.

Informó también sobre la reunión sostenida con el Procurador de la Nación, de Colombia, junto con el Vicepresidente de ese país ante el PARLATINO, Sen. Luis Emilio Sierra y con el Secretario Ejecutivo, oportunidad en que también se trataron asuntos de interés para la Institución.

Se refirió a la declaración emitida por el Parlamento Latinoamericano con ocasión de los recientes acercamientos entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, declaración en la que se insiste en el levantamiento del bloqueo estadounidense a Cuba. Informó que se están haciendo gestiones para entrar en contacto con los presidentes de las cámaras legislativas de los Estados Unidos y con congresistas latinoamericanos de ese país, para ampliar las actividades de gestión ante el caso de Cuba.

Comunicó que recibió al Presidente del Senado de Puerto Rico, entidad con la que el PARLATINO tiene un acuerdo interparlamentario, con el fin de ampliar las relaciones con el legislativo de ese país.

Finalmente recordó que el informe completo y detallado de la presidencia está distribuido y que está a la disposición de los miembros de la Mesa y Junta para las aclaraciones o alcances que soliciten.

Hizo uso de la palabra la Secretaria General, quien manifestó que su informe detallado también fue distribuido entre los presentes. Dicho informe puede resumirse en tres líneas generales: 1) asuntos relacionados con las comisiones, que fueron tratados con la Secretaria del área, Dip. Daisy Tourné, tales como nuevos tópicos, coordinación con organismos internacionales, tiempos de aprobación de propuestas de leyes marco, y otros. 2) Actividades conmemorativas del cincuentenario del PARLATINO, como la confección del libro conmemorativo, a cargo del Dip. Rolando González Patricio; el documental del Organismo; la iniciación del proyecto PARLATINO Web TV, a cargo de la Sen. Liliana

Fellner; los eventos de mujeres parlamentarias y jóvenes parlamentarios, este último a cargo del Asambl. Virgilio Hernández; otras actividades varias como la develación del busto de Luis León, acuñación de medallas, entre otras; y la asamblea conmemorativa. Y, 3) Propuesta de actividades para el 2015, entre otras, las actividades relacionadas con la Cumbre de las Américas y la reunión de ParlAmericas en Panamá; el seguimiento a actividades importantes con organismos internacionales como en el caso de la FAO y CEPAL; reunión de EuroLat; otras, todo lo cual consta en el documento distribuido.

Respecto de los informes mencionados hicieron uso de la palabra las siguientes personas, con las intervenciones que a continuación se resumen:

Dip. Elías Castillo.- Recordó que en la sede permanente del Organismo se realizarán las reuniones de EuroLat, el 17 y 18 de marzo del año en curso; informó que ha tenido contacto con la Canciller panameña y otras autoridades del país, a fin de que el PARLATINO se incluya en la próxima Cumbre de las Américas; exhortó a los miembros de la Mesa y Junta para que hagan gestiones en sus países a fin de lograr una visita de los respectivos Jefes de Estado al PARLATINO con ocasión de la Cumbre.

Sen. Carlos Baraibar.- Agradeció el homenaje que a él y a la Dip. Tourné les hizo el PARLATINO; informó que es posible que la Dip. Tourné regrese al Parlamento Uruguayo en calidad de senadora; solicitó que a la reunión con ParlAmericas se invite también a la Confederación Parlamentaria de las Américas, COPA.

Sen. Blanca Alcalá.- Manifestó que la reunión con ParlAmericas es una oportunidad muy importante para que el PARLATINO se destaque en el ámbito de las organizaciones interparlamentarias y que sería conveniente que promovamos la suscripción de un acuerdo o memorando de entendimiento entre todas.

Sobre el punto 4.- Señalamiento de lugares y fechas para las celebraciones de las próximas Reuniones de Junta Directiva y Asamblea Ordinaria.

Las intervenciones en este punto del Orden del Día fueron las siguientes:

Dip. Elías Castillo.- Propuso que la próxima reunión de la Junta Directiva se realice el 16 de marzo del presente año; de esta manera sus miembros podrán participar en las reuniones de EuroLat que serán durante los dos días siguientes; y que la Asamblea Ordinaria se lleve a cabo el viernes y sábado 8 y 9 de mayo, ya que el viernes 1 de mayo es feriado en casi todos los países.

Asambl. Virgilio Hernandez.- Solicitó que la Asamblea se realice la segunda semana de mayo, ya que la agenda legislativa ecuatoriana impediría que los parlamentarios del país puedan concurrir a la reunión en caso de que se realizara en las fechas originalmente propuestas.

Dip. Ángel Rodríguez.- Manifestó que considera muy distante la fecha propuesta para mayo y sugirió que la Asamblea se realice en la primera quincena de abril; abril es el último mes del primer cuatrimestre del año, resaltó.

Dip. Elías Castillo.- Dijo que el Dip. Rodríguez tiene razón, pero que hay una serie de motivos que indican que la convocatoria tiene que hacerse para mayo, entre otras cosas que en abril es Semana Santa, lo cual reduce el tiempo de preparación y coordinación para organizar correctamente esa importante reunión; la anterior Junta Directiva, realizada en Ecuador en agosto de 2014, determinó que la Asamblea se realice dentro del primer cuatrimestre de 2015, el primer cuatrimestre del año termina el 30 de abril y se solicitó solamente una semana más, pero el Asambl. Hernández pidió, por las razones que expuso, que se realice la siguiente semana, esto es los días 15 y 16 de mayo.

Sen. Carlos Baraibar.- En Uruguay sus parlamentarios designados para los diversos órganos del PARLATINO se comprometen con el organismo por 5 años. Por ese motivo definir esas representaciones implica un complejo proceso interno en la Asamblea del país, por lo que la fecha propuesta para mayo es muy adecuada a esos fines.

Puestas a consideración las propuestas hechas por el Presidente Castillo, se aprobó por unanimidad la realización de la próxima reunión de la Junta Directiva el 16 de marzo de 2015, y por mayoría la realización de la Asamblea Ordinaria los días 15 y 16 de mayo. Se deja constancia expresa por pedido del Dip. Ángel Rodríguez, que él no está de acuerdo con la fecha acordada para la Asamblea.

Sobre el punto 5.- Aprobación del cronograma de reuniones de las Comisiones Permanentes del PARLATINO

Hizo la presentación del punto la Dip. Daisy Tourné. Comenzó agradeciendo el reconocimiento de que fue objeto en el acto de instalación y reiteró su mejor voluntad de seguir colaborando con el PARLATINO en cualquier cargo o función en que se encuentre.

Aclaró que el cronograma propuesto se ha distribuido entre los presentes y que prefiere referirse a algunos aspectos generales del funcionamiento de las comisiones que desea proponer en el marco de la reingeniería institucional de la cual se ha venido hablando. En síntesis la Dip. Tourné se refirió a los siguientes asuntos: la necesidad de transversalizar varios de los temas que tratan las comisiones, pues muchos de ellos tienen que ver con las materias de más de una comisión; a esos efectos convendría que siempre que se hagan reuniones de comisiones se realice un evento político con representantes de todas ellas, en los cuales se traten temas transversales que sean de gran impacto para la región y sus países. Dichos temas transversales de impacto deben también ser objeto de resoluciones y declaraciones de la Junta Directiva y la Asamblea.

Es importante estudiar los mecanismos operativos de las comisiones pues varias de ellas tratan diversos temas, todos de gran importancia; es el caso, por ejemplo, de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Información; todo ello forma parte de la reingeniería que se propone.

Otro aspecto que debe ser abordado de inmediato es la forma como se aprueban las resoluciones y declaraciones de las comisiones; algunas veces ese proceso lleva tanto tiempo que cuando finalmente son aprobadas, muchas ya son extemporáneas. Sugiere que la Asamblea ratifique las decisiones emanadas de las comisiones, pero no que las apruebe; esta aprobación quedaría en el ámbito de las comisiones.

El Dip. Luis Eduardo Quirós hizo uso de la palabra para expresar el saludo a la Mesa ampliada de parte del Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá, Dip. Adolfo Valderrama. Manifestó que en su calidad de Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Información, puede informar que dicho órgano está en pleno proceso de revisar y enriquecer la metodología de trabajo, pues si bien hasta ahora ha funcionado de manera excelente, cada vez hay más demandas para tratar

nuevos temas, todos muy importantes. En la más reciente reunión de la Comisión, el 3 de diciembre pasado, se trató el asunto y por sugerencia del Dip. José Ramón Sánchez se acordó que en la próxima reunión, en Guadalajara, México, en junio de este año, se analizará la posibilidad constituir dos grupos de trabajo que se distribuyan los temas de la Comisión. La propuesta inicial que será estudiada es constituir un grupo sobre educación y cultura, y otro sobre ciencia y tecnología y comunicación que trabajen coordinadamente.

El Secretario Ejecutivo informó que con el cese de las funciones legislativas de la Dip. Daisy Tourné, la Mesa quedará sin Secretaria de Comisiones durante 3 meses, del 16 de febrero al 16 de mayo, por lo que debe tomarse alguna decisión al respecto.

El Presidente Castillo propuso a la Mesa Ampliada y fue aprobado por unanimidad que durante esos tres meses se encargue de la Secretaría de Comisiones la Secretaria General, senadora Blanca Alcalá, con el apoyo del Coordinador Técnico del PARLATINO, Sr. Alfredo Jiménez Barros y la colaboración de las funcionarias Alcira Revette y Norma Calero.

Sobre el punto 6.- proposiciones y varios

El Dip. Ángel Rodríguez expresó que es de la mayor importancia promover un debate en el que se defina qué buscamos en nuestras relaciones con otros organismos interparlamentarios y en función de ello se establezca una agenda de actuación con objetivos de corto, mediano y largo plazo. También es necesario que preparemos una agenda que coincida con la de CELAC, cuyas declaraciones, resoluciones y actividades en general no coliden con nuestros propósitos, sino más bien coinciden con ellos. Somos la instancia más madura del continente para interactuar en el plano parlamentario con la CELAC y debemos trabajar en ese sentido.

La Dip. Daisy Tourné manifestó que hay demasiadas instituciones interparlamentarias y las personas se preguntan si eso les aporta algo. El PARLATINO debería liderar una iniciativa destinada a superar esa percepción de la sociedad.

El Dip. Virgilio Hernández indicó que la mejor forma de posicionar al PARLATINO internacionalmente es haciendo política. Sugirió que se convoque a una reunión de los Presidentes de los Parlamentos miembros para tratar, entre otros asuntos, temas como la constitución de CELAC y la elaboración de una agenda común para la región. De esta manera el Organismo liderará las iniciativas regionales en materia legislativa.

El Dip. Rolando González Ulloa recordó que por historia y por nuestras ejecutorias, somos el Parlamento por excelencia de la región. Ya hemos tenido varias iniciativas provenientes de los Ejecutivos de los países; ello hace necesario que las varias iniciativas que se generan en el PARLATINO, como las propuestas de leyes marco, por ejemplo, se reproduzcan y multipliquen, para que las Asambleas nacionales se sintonicen mejor con el PARLATINO. Está de acuerdo con que el PARLATINO está iniciando un nuevo ciclo y estamos fortalecidos para emprender ese proceso con éxito. Todo ello permitirá que seamos nosotros, el PARLATINO, quienes lideremos las acciones conjuntas con los demás organismos interparlamentarios. Concordó con la propuesta del Dip. Virgilio Hernández de promover una reunión de los Presidentes de los Parlamentos miembros del PARLATINO para los fines mencionados. Concluyó agradeciendo a la Dip. Daisy Tourné por su excelente desempeño frente a la Secretaría de Comisiones.

El Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, manifestó que es un verdadero éxito la convocatoria a Mesas Directivas ampliadas por el nivel y alcance de los debates que en ellas se dan. En los ya 36 años que lleva trabajando con el PARLATINO es testigo de que siempre se ha apoyado la actividad de los Parlamentos subregionales, pero no ha habido reciprocidad. Comentó que el año pasado se reunieron varios de ellos en República Dominicana, no invitaron al PARLATINO y plantearon la posibilidad de unirse para ser el órgano legislativo de la CELAC, particular que el Parlamento Latinoamericano por su historia y estructura debe reivindicar y así lo hemos venido haciendo. Estamos convencidos de que el Presidente Rafael Correa dará pasos fundamentales para que CELAC avance y no sea solamente otro foro sino una iniciativa eficaz de integración.

La Sen. Alcalá indicó que en relación con los otros organismos interparlamentarios sólo tenemos tres caminos: ignorarlos, competir con ellos y, el más sensato y conveniente, interactuar con ellos y ejercer el liderazgo; ese es nuestro gran reto.

El Sen. Baraibar manifestó que probablemente pasará mucho tiempo para que CELAC llegue al punto de tener que crear un órgano legislativo, pero, por eso mismo, el PARLATINO tiene que contribuir a ese objetivo.

Hizo uso de la palabra la senadora Liliana Fellner para expresar que no estaba de acuerdo con la firma de un convenio que consta en la carpeta distribuida, con el Parlamento Indígena de América, debido a que no había sido consultado previamente con ella, en su calidad de miembro de la Mesa Directiva, en circunstancias de que representa a una provincia, Jujuy, en donde hay 159 organizaciones indígenas, por lo cual para que Argentina y ella en particular pueda aceptar un acuerdo de este tipo, necesita hacer previamente las consultas con el sector a través de los canales y procedimientos correspondientes. La senadora Fellner indicó que su preocupación se debía también a que no se había cumplido el Artículo 64, parágrafo único del Reglamento, al cual dio lectura.

Expresó también que una revista que se distribuyó tiene información desactualizada, incluso respecto de los miembros de la Mesa, por lo cual debe dejar de ser entregada y actualizarse.

El Presidente Castillo en relación con el convenio firmado solicitó que se dé lectura al mencionado artículo del Reglamento que a la letra dice: "**Artículo 64°** - El Presidente y el Secretario General podrán establecer acuerdos interinstitucionales e interparlamentarios destinados a permitir la participación de observadores permanentes ante la Asamblea o las Comisiones. Tal calidad se destinará a Instituciones, Organismos y Parlamentos nacionales, subregionales e internacionales, cuando así lo soliciten y de conformidad con los intereses del Parlamento Latinoamericano. Parágrafo único - Dichos acuerdos, antes de ser firmados, deberán ser comunicados a los miembros de la Junta Directiva, los que en un plazo de 30 días podrán objetarlos, estándose en ese caso a la decisión final que adopte la propia Junta Directiva."

El diputado Castillo informó que ya existía un *Convenio Interinstitucional entre el Parlamento Latinoamericano, el Parlamento Andino, el Parlamento Centroamericano, el Parlamento Amazónico y el*

Parlamento Indígena de América suscrito en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, el 5 de diciembre de 1996 y que el actual acuerdo no contenía nada que no estuviera ya considerado en el anterior, como tampoco se contempla la calidad de observador para las Partes. Además, la firma fue ad referéndum de la Junta. En todo caso entiende perfectamente lo expresado por la senadora Fellner y está de acuerdo con ella, por lo que recoge una recomendación del Secretario Ejecutivo en el sentido de dejar en suspenso el convenio hasta contar con la ratificación de la Junta Directiva y, claro, de la senadora Fellner como miembro de aquélla. También dispuso que el particular conste en actas, así como en la página Web del PARLATINO, tal como lo solicitó la senadora Fellner.

En cuanto a la revista el diputado Castillo manifestó que hubo un error de logística ya que no debía haber sido distribuida, por lo cual presentó las excusas del caso y dispuso que no se distribuya más hasta cuando esté debidamente actualizada.

La senadora Fellner también pidió información sobre una propuesta de la Agencia de Noticias Xinhua de México que reposa en la carpeta distribuida, particular que le preocupa porque como está planteado implicaría una superposición en las actividades de PARLATINO Web TV.

El Presidente Castillo indicó que, como consta en el documento, se trata simplemente de una propuesta y que los interesados sólo ponen en consideración la posibilidad de seguir hablando al respecto. Se hizo constar entre los documentos distribuidos para conocer la opinión de los miembros de la Mesa.

La Dip. Yolanda Ferrer manifestó que considera muy importante todo lo que se ha dicho en relación con la relevancia que tiene el PARLATINO en el continente y la necesidad de consolidar ese espacio institucional, especialmente en lo que se refiere al trabajo conjunto con la CELAC. Expresó que es clave retomar las gestiones orientadas a incluir a los países del Caribe en el PARLATINO. Manifestó que la propuesta del Asambl. Virgilio Hernández es muy importante y que hay que trabajar en ello. Finalmente felicitó a la Dip. Daisy Tourné por el excelente trabajo realizado y propuso que sea ella, la Dip. Tourné, quien informe sobre las labores de la Secretaría de Comisiones en la próxima reunión de la Junta Directiva.

La Dip. Inés Beatriz Lotto Vecchietti expresó que las iniciativas del PARLATINO han tenido importantes repercusiones en los Parlamentos nacionales. Es el caso del Frente contra el Hambre creado en Argentina como consecuencia de una iniciativa del Parlamento Latinoamericano. Concordó con que debemos afianzar esa fortaleza del Organismo. Finalmente solicitó que por motivos de la agenda parlamentaria argentina la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, prevista para realizarse en marzo en su país, se cambie para otra fecha. Se acordó que este particular lo coordinará directamente con las Secretarias de Comisiones saliente y encargada.

El Dip. Ángel Rodríguez manifestó que tenemos varios retos que enfrentar en el futuro inmediato, como: estrechar los vínculos con la CELAC; realizar reuniones de los órganos del PARLATINO en los países donde los principales problemas sobre los que nos vamos a pronunciar se generan; tomar acciones concretas sobre problemas geopolíticos del Caribe, por ejemplo generando un debate con parlamentarios de los países que aún no son autónomos; entre otros.

El Dip. Walter Gavidia expresó que es necesario realizar ruedas de prensa cada vez que se reúnan los órganos del PARLATINO, para informar a la sociedad civil sobre los temas que estamos tratando.

El Presidente Castillo manifestó que el debate ha sido muy importante y que prácticamente todo lo que se ha dicho se orienta hacia la nueva etapa del Organismo a la que él se refirió y a lo que se ha venido denominando como la "reingeniería institucional". En cuanto al Caribe expresó que ya se han venido haciendo esfuerzos, principalmente con el apoyo del Secretario de Relaciones Interparlamentarias y el Grupo Venezolano del PARLATINO para acercar a los Parlamentos de esos países. En varias ocasiones se les han formulado invitaciones y se han hecho gestiones directas; últimamente para la inauguración de la sede y para la Asamblea Conmemorativa, pero sin resultados. En todo caso, desde luego, se seguirán haciendo e intensificando las gestiones correspondientes.

El Dip. Walter Gavidia puso en conocimiento de la Mesa ampliada e hizo entrega de un documento enviado por el diputado venezolano José

Ramón Sánchez, miembro de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Información, en el que se reafirma lo resuelto por dicha Comisión en sus reuniones N°s XX (Lima, Perú, junio de 2014) y XXI (Panamá, diciembre de 2014), respecto del *Consejo de Seguimiento de la Red de Comunicación Parlamentaria.* (Se adjunta a la presente acta el documento entregado por el Dip. Gavidia).

La Secretaria General indicó que para dar una solución definitiva al asunto planteado, es necesario que primero se suscriba un convenio entre todos los miembros del PARLATINO, cuyo texto ya se distribuyó en reuniones anteriores y que se apruebe un reglamento de la Red cuyo borrador también se ha distribuido. Sugirió que se exhorte a los Vicepresidentes para que hagan conocer esto en sus Parlamentos a fin de que dichos documentos puedan ser aprobados y suscritos a la mayor brevedad.

El Dip. Ángel Rodríguez recordó que tanto Latinoamérica como el mundo están viviendo crisis muy importantes como el caso de la guerra económica contra Venezuela, el conflicto entre Rusia y Ucrania, el problema de los precios del petróleo, etc. El PARLATINO debe pronunciarse y denunciar estos asuntos permanentemente.

El Dip. Castillo manifestó su acuerdo con lo planteado por el Dip. Rodríguez y señaló que así se ha venido haciendo y se seguirá haciendo a través de los órganos del PARLATINO que correspondan para cada caso □Asamblea, Junta, Mesa, Comisiones. Se espera que la reingeniería propuesta contribuya a hacer aún más eficientes esas tareas.

El Dip. Rolando González Ulloa propuso y fue aprobado por unanimidad, que el Presidente Elias Castillo y la Secretaria General Blanca Alcalá, se encarguen de realizar la invitación a los Presidentes y Jefes de Estado del continente para que realicen una visita a la sede del PARLATINO en el marco de la Cumbre de las Américas que se realizará en Panamá en abril del presente año. En ese esfuerzo se pedirá la colaboración de todos los miembros de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Parlamento Latinoamericano, a las

15:00 horas del día 6 de febrero de 2015. Se adjuntan los documentos mencionados en el Acta y reposa en la Secretaría Ejecutiva del PARLATINO la grabación digital del audio de la reunión.

Se suscribe la presente Acta en dos ejemplares de igual tenor y valor.

HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ
Secretario Ejecutivo
Parlamento Latinoamericano

15:00 horas del día 6 de febrero de 2015. Se adjuntan los documentos mencionados en el Acta y reposa en la Secretaría Ejecutiva del PARLATINO la grabación digital del audio de la reunión.

Se suscribe la presente Acta en dos ejemplares de igual tenor y valor.

HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ
Secretario Ejecutivo
Parlamento Latinoamericano